



**ANEXO 2º (PRE/1576/2002, BOE 26/6/2002)**

<b>I. Datos del acreedor</b> (se deberá acompañar fotocopia del NIF o CIF)															
N.I.F.								Nombre o denominación social:							
Domicilio fiscal:												Municipio			
Provincia:						Código Postal						Teléfono:			
<b>II. Datos del representante</b>															
N.I.F.								Nombre:							
<b>III. Alta de datos bancarios</b>															
Código Entidad				Código Sucursal				D.C.		Nº de Cuenta					
<b>A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO</b>															
Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y a efectos de la domiciliación de los importes que a la misma le vaya a ordenar la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la existencia de la cuenta referenciada en "III. Alta de datos bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor"															
POR LA ENTIDAD DE CREDITO															
(Sello de la Entidad de Crédito)															
Fdo.: <input type="text"/>															
<b>IV. Baja de datos bancarios</b>															
Código Entidad				Código Sucursal				D.C.		Nº de Cuenta					
Código Entidad				Código Sucursal				D.C.		Nº de Cuenta					
<b>En                    a                    de                    de 2009</b>															
<b>(Firma del acreedor o representante)</b>															
Fdo.: <input type="text"/>															
(1) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física, bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorros, cheque, extracto remitido por el Banco o cualquier otro documento bancario en el que consten el nombre del titular y los datos bancarios con 20 dígitos															